



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Cumandá



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

Cumandá 22 de Agosto del 2014

**CONVOCATORIA**

La participación de niños, niñas y adolescentes, fortalece una democracia no solo electoral, sino sobre todo liberadora.

La participación como derecho y principio de acción pública es un proceso que se origina en la misma sociedad y que está en constante construcción y reconstrucción.

Que se crea y recrea hasta convertirse en un elemento imprescindible para la generación de las condiciones que hagan posible el Buen Vivir.

Esta participación debe ser autónoma, responsable y de visión íntegra e integral.

Los consejos consultivos, son órganos de participación, consulta e incidencia pública y política; están conformados por niñas, niños y adolescentes de todos los sectores del país, su directiva es elegida de manera democrática, cada dos años.

La directiva de los consejos consultivos de niños niñas y adolescentes es un espacio de referencia y representación ante otras instituciones públicas y privadas.

En el nivel cantonal se integrará por 8 miembros: 4 suplentes y 4 alternos, sin funciones distintivas

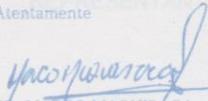
Como parte del estado el CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS-CUMANDÁ invita a la asamblea para la elección del Consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes, que se llevará a cabo el día miércoles 27 de Agosto del 2014 a las 10h00 en el Cantón Cumandá en el SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA SULTANA DE LOS ANDES ubicado en las calles 9 de Octubre y primera constituyente esq.

En la asamblea se trabajara en grupos paralelos  
El primero con niños y niñas (8-12 años)  
El segundo con adolescentes (13-17, años 11 meses).

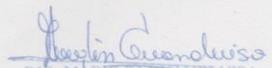
Cada grupo por decisión consensuada acogerá a sus representantes tomando en cuenta que exista equidad de género y fomentando la inclusión de los enfoques: intergeneracional, interculturalidad, movilidad humana, género, discapacidades, y protección especial.

Seguros de contar con su amable presencia.

Atentamente

  
SR. MARCO MAQUISACA  
PRESIDENTE CCPD-C



  
ING. MARYLIN GUANOLUISA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCNA-C

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ OFICINAS 13 Y 14





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS - CUMANDA  
CUMANDA - CHIMBORAZO - ECUADOR



Cumandá, 14 de Agosto del 2014

Oficio N° CCPD-C542 -14

Licenciada / o

DIRECTOR / A ESCUELA 26 DE SEPTIEMBRE - RECINTO MIRAFLORES

En su despacho.-

De nuestra consideración:

Quienes conformamos el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Cumandá, le hacemos llegar un cordial y amistoso saludo, deseándole éxito en sus funciones diarias, al mismo tiempo solicitamos el listado de los estudiantes que forman parte del gobierno estudiantil, de la institución que usted preside

Seguros de contar con una favorable acogida a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Srta. Eliana Medina

REPRESENTANTE DEL CCPD-C



Ing. Marilyn Guanoluiza

SEL-CCPD-C

